

# Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Geología de la Universidad de Granada

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Granada, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2501597
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Geología
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias
<b>Universidad/es Participante/s</b>	

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

### MOTIVACIÓN

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### *Satisfactorio*

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado en Geología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada exponen que el Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a la memoria verificada, y no ha habido dificultades en la implantación del título, logando cumplir todo lo establecido en la memoria.

Además, los responsables del Grado han identificado una serie de mejoras puestas en marcha durante los cursos

anteriores: mejorar la publicidad del curso cero para Geología, antes del inicio del curso académico y extender su uso entre los alumnos de nuevo ingreso y adoptar de modo más preciso sus contenidos, incentivar la acción tutorial, de los profesores implicados en la docencia, mediante un Plan de Acción Tutorial, acortar considerablemente el periodo de matrícula, modificar el porcentaje de las tasas de éxito y de rendimiento en la memoria de verificación del título para que los valores se ajusten mejor a los valores obtenidos en los primeros cuatro cursos de impartición del título, adjuntar en las Guías Docentes una tabla con especificaciones sobre el porcentaje de evaluación en las diferentes pruebas que conforman la calificación final de cada asignatura, potenciar medidas encaminadas a mejorar el rendimiento de los estudiantes, continuar con las acciones de divulgación del título y de apoyo a los alumnos tanto de nuevo ingreso como de cursos superiores, continuar con el proyecto de innovación docente sobre "Materias 0", mejorar la tasa de abandono inicial a través de una mayor implicación y motivación del alumnado en las tareas que se proponen al inicio de cada semestre. Todas estas acciones son el resultado de las revisiones periódicas del título, y se encuentran en proceso. Además, los responsables del Grado han propuesto nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-2014 encaminadas a celebrar Consejos de Departamento y una Junta de Facultad monotemáticos sobre los informes anuales centrado en las acciones de mejora. También proponen tener una base de datos pública de todas las acciones de mejora, además de su nivel de logro y ganancia/resultado obtenido, de las diferentes titulaciones de la Universidad de Granada. La planificación y el análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo que se encuentran en proceso se consideran adecuados.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Mejorable***

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Grado se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC, centrándose especialmente en enseñanza y profesorado, prácticas externas (en este título no procede), programas de movilidad, satisfacción de los distintos colectivos, gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones y difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Grado que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. La valoración que se aporta respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título ha sido clara y muy bien argumentada, resaltando los aspectos positivos o puntos fuertes: la CGICT ha llevado a cabo un seguimiento continuo de todas las asignaturas del Grado; en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación, la puntuación media global alcanzada por el Grado en Geología, 3,82, es muy satisfactoria; alto nivel de participación en el programa de movilidad, el grado de satisfacción general con el plan de estudios tanto de los estudiantes como de los profesores evoluciona en positivo; aumento del número de visitas a la página web respecto al curso anterior; gran acogida de la página de Facebook; se han implantado 'seminarios de orientación' para los estudiantes de nuevo ingreso; se están impulsando iniciativas específicas de acción tutorial; continua el proyecto de innovación docente sobre "Materias 0"; y evolución positiva de las tasas de rendimiento y éxito. Y los puntos débiles: las CGICT no tienen capacidad para tomar medidas, no se dispone de los datos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de la oferta de movilidad, existen problemas con las convalidaciones de materias en algunos de los estudiantes que han participado en programas de movilidad, existe una falta de implicación por parte del PDI, PAS y estudiantes en las encuestas de satisfacción, no siempre se ponen en marcha las propuestas de mejora, hay varias asignaturas con tasas de éxito más bajas de lo deseable (

En el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014) se proporciona información sobre la composición y los cambios de la CGICT. Sin embargo, la valoración del funcionamiento de la CGICT se ha realizado de forma muy general, sin aportar información sobre los temas de las reuniones y su periodicidad y las conclusiones o acuerdos adoptados.

Por otro lado, en cuanto a la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, en el Autoinforme de Seguimiento se hace mención de forma indirecta en el Plan de Mejora, en las acciones sobre mejorar la publicidad del curso cero e incentivar la acción tutorial, de los profesores implicados en la docencia, mediante un Plan de Acción Tutorial, en las que aparece como indicador de consecución "Número de personas que entran en la plataforma, consultan los temas y hacen los ejercicios". Sin embargo, no se aporta ninguna información sobre el uso y aplicabilidad de dicha plataforma.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir la información sobre el funcionamiento de la CGICT, periodicidad de las reuniones, conclusiones y/o acuerdos adoptados.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información más detallada sobre la plataforma interna, valorando su uso y aplicabilidad.

### **3. Profesorado**

#### ***Mejorable***

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando información sobre su adecuación y dedicación. No se ha facilitado información sobre el perfil del profesorado de prácticas.

Se valora favorablemente la información proporcionada sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado, a través de las reuniones de los profesores de cada asignatura, y de las reuniones de la coordinadora de la titulación con cada uno de los miembros de la CGICT y con los profesores y estudiantes de la titulación. Sin embargo, se echa en falta la información relativa a la localización del acta de dichas reuniones (página web, etc.). Tampoco se aporta información sobre las sustituciones y el incremento de la cualificación del profesorado a través de cursos de formación, etc.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir la información sobre la localización de las actas de las reuniones de coordinación docente, las sustituciones y el incremento de la cualificación del profesorado.

### **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

#### ***Mejorable***

En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, los responsables del Grado en Geología exponen que el Grado cuenta con adecuadas infraestructuras, recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales. Sin embargo, sería recomendable una descripción más detallada referida a personal de apoyo y personal de administración y servicios. Además, exponen que el tamaño de los grupos como el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje son idóneos para el correcto desarrollo de la docencia. Se ha aportado información sobre infraestructuras, recursos humanos, y servicios de orientación académica y profesional.

La información proporcionada sobre la descripción de las dependencias e infraestructuras orientadas a la docencia teórica y práctica es adecuada, describiendo las aulas y laboratorios disponibles. Sin embargo, no se hace mención a otro tipo de instalaciones relacionadas con la gestión administrativa y los servicios de apoyo a la Comunidad Universitaria, tales como Secretaría, Conserjería y Biblioteca, así como a servicios de reprografía, cafetería y comedor.

Por otro lado, los responsables del Grado han hecho un análisis y valoración de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, lo que se identifica como una buena práctica llevada a cabo por el título. En cuanto a la orientación académica, al comienzo del primer curso la CGICT ha organizado una serie de seminarios de orientación, también, por iniciativa de la CGICT y en colaboración con algunos Departamentos, se han creado equipos orientadores con el fin de mantener al alumnado mejor informado/orientado. Además, la CGICT organiza charlas informativas sobre temas de interés para cursos específicos, incluyendo: los trabajos fin de grado, los programas de movilidad y la oferta de asignaturas optativas. En cuanto a la orientación profesional, según se exponen en el Autoinforme durante el curso 2013-2014 se celebraron dos jornadas para garantizar la orientación profesional de los estudiantes. Se valora favorablemente el análisis realizado de los servicios disponibles para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información sobre otro tipo de instalaciones relacionadas con la gestión administrativa y los servicios de apoyo a la Comunidad Universitaria. También, se debe

analizar y valorar la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

## 5. Indicadores

### *Satisfactorio*

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014). Además se han analizado otros indicadores como son la tasa de éxito, nota media de acceso, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, y estudiantes de nuevo ingreso. El análisis realizado por los responsables del título indica que la evolución de las tasas en los cuatro años de implantación del título sigue una tendencia positiva. Se identifica como buena práctica del título, y se valora favorablemente la comparación de las tasas e indicadores con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, así como con otros indicadores internos (otros títulos del mismo Centro) y externos (títulos similares en otras Universidades). También se valora favorablemente el desglose realizado de la tasa de éxito del curso 2013-2014 en función de las asignaturas de primero, segundo y tercer curso más las optativas. En cuanto a la tasa de abandono inicial en el título de Geología (37,70%) está por encima de la tasa de la Facultad de Ciencias (29,62%) pero por debajo de algunas de las otras titulaciones del Centro (Estadística 51,02%) y es parecida a muchas otras (Física 37,26%; Ingeniería Química 36,28%; Matemáticas 35,35%). El análisis y valoración, así como las medidas de mejora propuestas para reducir la tasa de abandono inicial se consideran adecuados y coherentes con la situación descrita.

Por otro lado, a lo largo del Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, los responsables han ido identificando indicadores para los diferentes procedimientos que forman parte del SGIC, realizando un análisis y valoración de cada uno de ellos, siempre y cuando procedía, en los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, que ha contribuido a identificar y proponer acciones de mejora para cada uno de ellos, lo cual se valora positivamente. Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas: el seguimiento continuo que la CGICT ha llevado a cabo de todas las asignaturas del Grado; en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación, la puntuación media global alcanzada por el Grado en Geología, 3,82, es muy satisfactoria; el alto nivel de participación en el programa de movilidad, el grado de satisfacción general con el plan de estudios tanto de los estudiantes como de los profesores evoluciona en positivo; el aumento del número de visitas a la página web respecto al curso anterior; la gran acogida de la página de Facebook; la implantación o 'seminarios de orientación' para los estudiantes de nuevo ingreso; se están impulsando iniciativas específicas de acción tutorial; y continua el proyecto de innovación docente sobre "Materias 0". Y como principales debilidades: las CGICT no tienen capacidad para tomar medidas, no se dispone de los datos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de la oferta de movilidad, existen problemas con las convalidaciones de materias en algunos de los estudiantes que han participado en programas de movilidad, existe una falta de implicación por parte del PDI, PAS y estudiantes en las encuestas de satisfacción y no siempre se ponen en marcha las propuestas de mejora.

## 6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

Satisfactorio

En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, los responsables del Grado exponen que en la Memoria de Verificación del título se indica la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, así como algunas indicaciones sobre su reglamento de funcionamiento interno.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

El título no cuenta con Informes de Modificación.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado, en respuesta a las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento de la convocatoria 2013-2014, han aportado la información requerida sobre los requisitos previos para la matriculación y defensa del trabajo fin de grado, siendo el nuevo texto propuesto el siguiente: Para poder matricular la asignatura, el estudiante deberá tener superados, al menos, el 60% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas.

## **7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

No procede

Los responsables del Grado explican que el título no ha introducido modificaciones no sustanciales al mismo durante el curso al que hace referencia este informe.

## **8. Plan de mejora del título**

***Satisfactorio***

El plan de mejora del Grado en Geología propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Grado y consta de diferentes acciones de mejora, que han sido puestas en marcha durante los cursos anteriores y se encuentran en proceso: mejorar la publicidad del curso cero para Geología, antes del inicio del curso académico y extender su uso entre los alumnos de nuevo ingreso y adoptar de modo más preciso sus contenidos; incentivar la acción tutorial, de los profesores implicados en la docencia, mediante un Plan de Acción Tutorial; acortar considerablemente el periodo de matrícula, de modo que no se permita la matrícula de alumnos más allá de la primera semana de inicio de la actividad docente; modificar el porcentaje de las tasas de éxito y de rendimiento en la memoria de verificación del título para que los valores se ajusten mejor a los valores obtenidos en los primeros cuatro cursos de impartición del título; adjuntar en las Guías Docentes una tabla con especificaciones sobre el porcentaje de evaluación en las diferentes pruebas que conforman la calificación final de cada asignatura; potenciar medidas encaminadas a mejorar el rendimiento de los estudiantes; continuar con las acciones de divulgación del título y de apoyo a los alumnos tanto de nuevo ingreso como de cursos superiores; continuar con el proyecto de innovación docente sobre *¿Materias 0¿* y mejora de la tasa de abandono inicial a través de una mayor implicación y motivación del alumnado en las tareas que se proponen al inicio de cada semestre.

Además, los responsables del Grado han propuesto nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-2014 encaminadas a celebrar Consejos de Departamento y una Junta de Facultad monotemáticos sobre los informes anuales centrado en las acciones de mejora, y tener una base de datos pública de todas las acciones de mejora, además de su nivel de logro y ganancia/resultado obtenido, de las diferentes titulaciones de la Universidad de Granada.

Este plan de mejora se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a responsables, indicadores y fechas de consecución y actuaciones a desarrollar, se considera adecuada.

En las nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-2014 sería bueno incluir, además del responsable del seguimiento de dicha acción, las actuaciones que se desarrollarán para llevarlas a cabo, los indicadores de consecución (si los hay) y la prioridad y fechas previstas para su consecución.

## **CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**



**Los responsables del Grado en Geología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en la información relativa a la aplicación del SGIC y su contribución al título, el profesorado, y las infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

**En Córdoba, a 30 de septiembre de 2015**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias**